



26 JUN 2013

ARICA,

34

I.A./2013

VISTOS:

Lo dispuesto en los Artículos 22, 23, y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales", el Art. 30 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Capacitación Asociación Chilena de Seguridad, el Decreto Alcaldicio N° 9620 de fecha 28 de diciembre de 2012, que delega atribuciones en el Administrador Municipal, se dicta la siguiente:

INSTRUCCIÓN ALCALDIA

INVÍTASE a los funcionarios de la I. Municipalidad de Arica, a postular al siguiente CURSO :

1. MONITORES EN PREVENCION DE RIESGOS

Cupo para 25 Funcionarios

FECHA :

Desde el 08 al 12 de Julio de 2013

HORARIO :

Desde las 15.00 a 18.00 Hrs.

DURACION :

16 Hrs.

LUGAR

08, 09, 10 y 12 Biblioteca Municipal

11, Sala consejo Municipal.

Las postulaciones se deberán presentar por escrito en la Oficina de Personal hasta las 16:30 horas del día Viernes 28/06/2013

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Municipal y Contraloría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO NUÑEZ JARAMILLO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FNJ/CCG/XBA/SAG